



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5194-D-14
OD 699

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

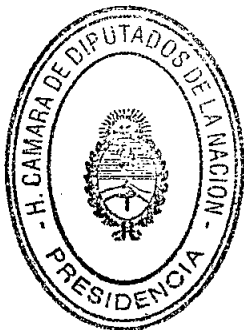
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXVI Congreso Nacional de Folclore San Juan 2014, organizado por el Instituto de Arte Folclórico (IDAF) y con el auspicio del gobierno de la provincia de San Juan, que se llevó a cabo entre los días 10 y 13 de julio de 2014, en la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]